

Revisiones periódicas

El equipo debe ser sometido a revisiones periódicas cada 12 meses a partir de la fecha de primera utilización. Las revisiones periódicas pueden ser realizadas exclusivamente por una persona competente en posesión de los conocimientos y las habilidades requeridas para realizar revisiones periódicas de equipos de protección individual. En función del tipo de trabajos y del entorno de trabajo, puede surgir la necesidad de realizar revisiones antes de transcurridos 12 meses. Cada revisión periódica debe anotarse en la Hoja de uso del equipo.

Periodo máximo de utilización del equipo

El periodo máximo de utilización del equipo es de 10 años desde la fecha de fabricación. Tras su utilización para retener una caída o tras constatar la imposibilidad de seguir utilizándolo debido a una revisión realizada o en caso de cualquier duda en cuanto al estado técnico del equipo, este debe ser retirado inmediatamente del uso y destruido. **ATENCIÓN:** La duración máxima del periodo de utilización del equipo depende del grado de uso y de las condiciones del entorno. El uso de la cuerda de seguridad en condiciones difíciles, en un entorno marino, en lugares en los que se presenten bordes agudos, en condiciones de exposición a la acción de altas temperaturas o sustancias con una acción agresiva, etc. puede provocar la necesidad de retirar el equipo del uso incluso tras una sola utilización.

FICHA DE USO

La empresa que usa el equipo de protección es responsable de la cumplimentación de la Ficha de Uso para el equipo de protección. La Ficha debe cumplimentarse antes de la primera entrada del equipo para el uso. En la Ficha debe apuntarse toda información relativa al equipo de protección (nombre, número de serie, fecha de compra e la primera entrada del equipo para el uso, nombre de usuario) por la persona competente, responsable del equipo de protección en la empresa. Las informaciones sobre las revisiones de fábrica son colocadas por el fabricante de equipo o su delegado autorizado. El equipo de protección individual sin la Ficha de Uso no puede usarse.

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA	
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN	
NOMBRE DE USUARIO			
FECHA DE COMPRA		FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO	

PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

C/Energía, 54...08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

Organismo notificado que emitió el certificado de conformidad con las normas europeas y controla la producción del equipo:
APAVE SUDEUROPE SAS - 8 rue Jean-Jacques Vernazza - Z.A.C. Saumaty-Séon CS-60193 - 13322 MARSEILLE Cedex 16, Francia - Organismo notificado n° 0082

Instrucciones de uso



CE 0082
EN 354:2010

CUERDA ELÁSTICA DE SEGURIDAD
N° de cat. 6123 xx zz

acesus.es

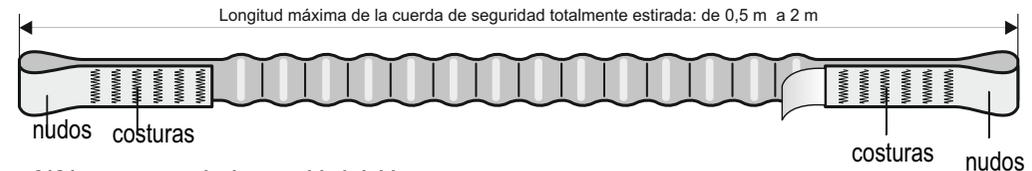
CUERDA ELÁSTICA DE SEGURIDAD DOBLE
N° de cat. 6124 xx zz

La cuerda elástica de seguridad es un componente del equipo de protección individual frente a caídas de altura conforme con la norma EN 354. El subconjunto de unión-amortiguación, formado por una cuerda de seguridad (conforme con la norma EN 354) unida a un amortiguador de seguridad (conforme con la norma EN 355), fijado a un arnés de seguridad (conforme con la norma EN 361) y unido a un punto de una estructura fija (conforme con la norma EN 795) puede emplearse como equipo básico de protección frente a caídas de altura. **ATENCIÓN:** La longitud total del conjunto formado por la cuerda de seguridad y el amortiguador de seguridad no puede superar los 2 m (según las normas EN 354 y EN 355).

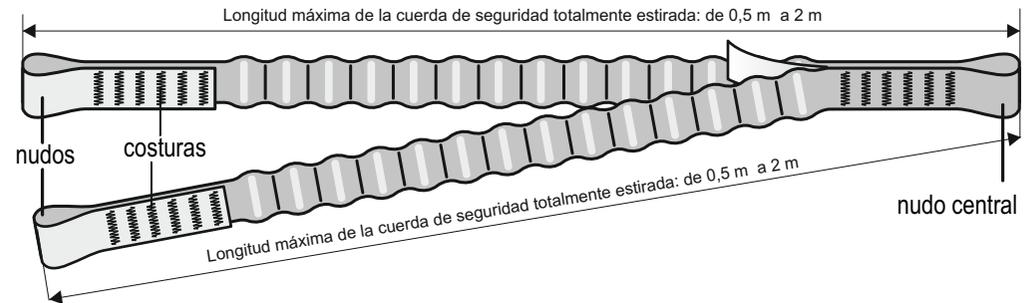
CONSTRUCCIÓN DEL DISPOSITIVO

La cuerda de seguridad está fabricada con una cinta de tejido de poliéster con hilo elástico. Los extremos de la cuerda de seguridad están cosidos, formando nudos de unión. La cuerda es simétrica.

6123 xx zzz - cuerda de seguridad sencilla



6124 xx zzz - cuerda de seguridad doble



MARCADO

tipo de dispositivo	CUERDA ELÁSTICA DE SEGURIDAD	CUERDA ELÁSTICA DE SEGURIDAD DOBLE	número de catálogo del dispositivo
Con o sin conectores	6123 xx zzz Conectores: p.ej.: 00 (sin conectores)	6124 xx zzz* Longitud: zzz m	zzz - código de longitud, p.ej.: 612400-020 - sin conectores y longitud 2 m 612423-020 - conectores AA002 en un extremo y 2 conectores AA022 en el extremo doble y longitud 2 m.
número de serie	Número de serie: 00001 Fecha de fabricación: 08.2012		
leer las instrucciones de uso	mes/año de fabricación del dispositivo		
	Norma europea (número/año)		

Marca CE y número del organismo notificado responsable del control del proceso de producción del equipo (art. 11)

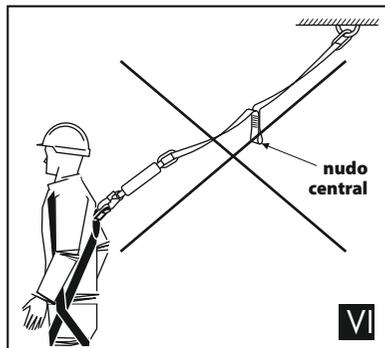
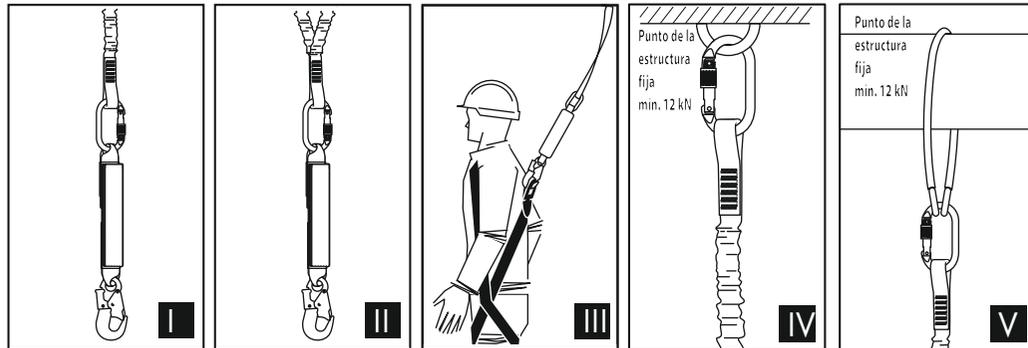
EN 354:2010
CE 0082
acesus.es

denominación del fabricante o el distribuidor

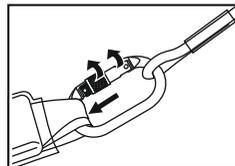
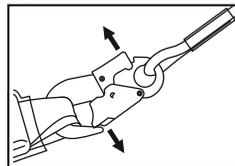
USO DE LA CUERDA DE SEGURIDAD 6123XX / 6124XX COMO ELEMENTO DEL SUBCONJUNTO DE UNIÓN-AMORTIGUACIÓN

- Unir mediante un mosquetón una de las cuerdas de seguridad 6123XX con un amortiguador de seguridad conforme con la norma EN 355 — fig. I. Unir el nudo central de la cuerda de seguridad doble 6124XX con el amortiguador de seguridad — fig. II. Utilizar únicamente mosquetones certificados conformes con la norma EN 362.
- Unir el conjunto de unión-amortiguación formado mediante el mosquetón del amortiguador de seguridad con el punto de enganche delantero o posterior del arnés de seguridad marcado con la letra «A» — fig. III.
- Unir el segundo mosquetón adjuntado a la cuerda de seguridad con un punto elegido de la estructura fija de resistencia mín. 12 kN — directamente — fig. IV — mediante un dispositivo de anclaje/conector adicional conforme con las normas EN 795 o EN 362 — fig. V.
- En caso de usar una cuerda de seguridad 6124XX está prohibido unir cualquiera de los conectores situados en un extremo al amortiguador de seguridad y el conector situado en el otro extremo al punto de la estructura fija — fig. VI.

ATENCIÓN: La longitud total del conjunto formado por el amortiguador de seguridad, la cuerda de seguridad 6123XX o 6124XX, los mosquetones y conectores no puede superar los 2 m.

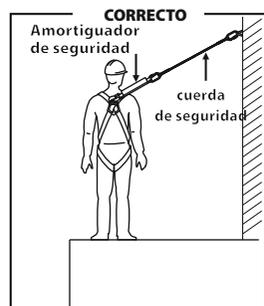


¡ADVERTENCIA!

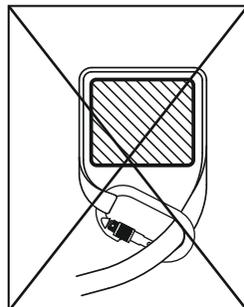


ASEGURAR SIEMPRE CORRECTAMENTE EL MOSQUETÓN CON EL MECANISMO DE BLOQUEO

La cuerda de seguridad elástica 6123XX o 6124XX debe utilizarse para proteger frente a caídas de altura exclusivamente junto con un amortiguador de seguridad. El uso de la cuerda elástica de seguridad para proteger frente a caídas de altura sin estar unido a un amortiguador de seguridad está prohibido.



No está permitido utilizar una cuerda de seguridad bloqueada



La cuerda de seguridad elástica puede emplearse sin un amortiguador de seguridad solo como cuerda para el trabajo suspendido — para mantener al usuario en la zona peligrosa tras retener una caída de altura.

OBSERVACIONES: - Al determinar el espacio bajo el puesto de trabajo necesario para la retención de la caída debe considerarse la longitud de la cuerda de seguridad como un elemento adicional que alarga el recorrido de retención de la caída.

- La longitud total del subconjunto de unión-amortiguación formado por una cuerda de seguridad, un amortiguador de seguridad conforme con EN355 y los mosquetones y conectores no puede superar los 2 m.
- El usuario deberá disminuir el grado de aflojamiento de la cuerda de seguridad en caso de un potencial peligro de caída.
- El usuario debe eliminar todos los peligros en una determinada situación (por ejemplo, enrollamiento de la cuerda alrededor del cuello), si durante el uso se produce una retención de una caída y la cuerda de seguridad puede provocar lesiones corporales graves (incluyendo la muerte).
- El usuario deberá evitar dejar la cuerda de seguridad entre elementos de la estructura fija o en una situación en la que exista el riesgo de caída por un borde agudo (por ejemplo, el borde de un tejado).
- La cuerda de seguridad puede emplearse en un rango de temperaturas de -47°C a 50°C.
- No está permitido utilizar tan solo la cuerda de seguridad (sin amortiguador) como dispositivo para la retención de caídas de altura.
- Dos cuerdas de seguridad independientes (ambas equipadas con amortiguadores) no pueden ser utilizadas una junto a la otra (es decir, en paralelo).
- El extremo libre del equipo de la cuerda doble de seguridad unida al amortiguador de seguridad no puede ser enganchado al punto de enganche posterior del arnés de seguridad.
- Se permite el empleo de la cuerda de seguridad sin amortiguador únicamente como cuerda que limite la posibilidad (evite la posibilidad) de que el usuario se encuentre en un lugar en el que aparece un peligro de caída.

CONDICIONES GENERALES DE USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ANTICAIDA

! Los equipos de protección individual pueden ser usados apenas por las personas entrenadas en su uso.

! Los equipos de protección individual no pueden ser usados por una persona cuyo estado de salud podría afectar la seguridad del utilizador bajo circunstancias normales o de rescate.

! se debe prepararse un plano de emergencia para aplicar cuando sea necesario.

! se prohíbe modificar el equipo sin el consentimiento previo y escrito del fabricante

! cualquier reparación del equipo puede ser llevada a cabo apenas por el fabricante del equipo o su delegado autorizado.

! se prohíbe usar los equipos de protección individual para los fines para los que no fue concebido.

! el equipo de protección individual es un equipo personal y debe ser usado por una persona.

! antes de uso debe comprobarse si todos los elementos del equipo que forman el sistema de detención de caída interoperan sin interferencias. Periódicamente, hay que revisar los conectores y regulación de los elementos del equipo, para eliminar las holguras e impedir su desconexión accidental.

! se prohíbe formar los conjuntos de elementos en los que las funciones de seguridad de un elemento influyen o afectan las funciones de seguridad de otros elementos del conjunto.

! antes de cada uso de equipo de protección personal es obligatorio llevar a cabo una breve inspección del equipo para asegurarse de su idoneidad para el uso, y su buen funcionamiento.

! Durante la inspección, se debe comprobar todos los componentes del equipo contra la posibilidad de daños, desgaste excesivo, corrosión, desgaste, grietas o mal funcionamiento, prestando especial atención a los siguientes elementos:

- en arneses de seguridad y cintas de posicionamiento - hebillas, puntos (hebillas) de amarre, cintas, costuras, bucles;

- amortiguadores: bucles de enganche, cintas, costuras, cubierta, conectores;

- en cuerdas e líneas textiles: cuerda, bucles, guardacabos, conectores, dispositivos de regulación, empalmes

- cuerdas e líneas de acero: cuerdas, alambres, abrazaderas, gorras, bucles, guardacabos, conectores, dispositivos de regulación

- en los dispositivos autoretáctiles: cables o cintas, dispositivo de izado y los frenos, cubierta, amortiguador, conector

- en los sistemas de rescate con guía flexible: el dispositivo anti-caída, la función del desliz, funcionamiento del engranaje de bloqueo, rollos, remaches y tornillos, conector, amortiguador

- conectores (mosquetones): el cuerpo principal, remaches, válvula, funcionamiento de bloqueo.

- al menos una vez al año, después de cada 12 meses de utilización el equipo de protección individual debe ser retirado del uso para llevar a cabo una inspección periódica detallada. La inspección periódica es realizada por una persona competente en este campo, responsable del equipo de protección en la empresa y formada en esta materia. Inspección periódica también puede ser llevada a cabo por el fabricante o su delegado autorizado. Se debe comprobar cuidadosamente todos los componentes del equipo contra la posibilidad de daños, desgaste excesivo, corrosión, grietas o mal funcionamiento (véase el apartado anterior). En algunos casos, si el equipo de protección tiene una construcción compleja y complicada, como por ej. los dispositivos autoretáctiles, la inspección periódica puede ser llevada a cabo únicamente por el fabricante o su delegado autorizado. Durante la inspección será determinado el período del uso permitido del equipo antes del próximo control del fabricante.

- Inspecciones periódicas regulares son necesarias para el buen mantenimiento de los equipos y para la seguridad de los utilizadores, la cual depende de permanente eficacia y resistencia del equipo.

- Durante la inspección periódica se debe comprobar la legibilidad del etiquetado del equipo (marcado del equipo).

- En la Ficha de Uso del equipo debe apuntarse toda información relativa al equipo de protección (nombre, número de serie, fecha de compra y la primera entrada del equipo para el uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparos y revisiones, retiradas de uso). La empresa que usa el equipo de protección es responsable de la cumplimentación de la Ficha de Uso. La Ficha debe cumplimentarse por la persona responsable del equipo de protección en la empresa. Las informaciones sobre las revisiones de fábrica son colocados por el fabricante de equipo o su delegado autorizado. El equipo de protección individual sin la Ficha de Uso no puede usarse.

- en el caso de reventa del producto fuera de su país de destino original, la persona responsable por la venta también proporcione las instrucciones de uso, mantenimiento, inspección periódica y reparación en el idioma del país al que se venderá el equipo.

- El equipo de protección individual debe retirarse del uso inmediatamente si surgen cualesquier dudas en cuanto a su estado o funcionamiento correcto. El dispositivo puede volver a usarse después de un consentimiento expreso y por escrito del fabricante para su uso, después de realizar el control técnico detallado.

- El equipo de protección individual debe retirarse de uso y liquidarse (destruirse físicamente) si ha participado en la detención de una caída

- Únicamente los arneses de seguridad conforme EN 361 son el único dispositivo admisible para apoyo del cuerpo en los sistemas de detención de caídas.

- El sistema de detención de caídas debe conectarse con los puntos (hebillas, bucles) de amarre de arneses de seguridad señalados con la letra "A" mayúscula.

- El punto (dispositivo) de amarre del equipo de detención de caída debe tener una construcción fija y una posición, que limitan la posibilidad de caídas y reducen al mínimo la longitud de la caída libre. La forma y la construcción de los puntos de amarre del equipo debe proporcionar una conexión permanente del equipo y no puede llevar a una desconexión accidental. La resistencia estática mínima del punto de amarre del equipo de protección individual es 12 kN. Se recomienda utilizar los puntos de amarre del equipo certificados y marcados, conforme EN 795.

- es obligatorio inspeccionar el espacio debajo del sitio de trabajo, en el que va a ser utilizado el equipo individual de protección anticaídas, para que se evite la colisión con los objetos o con el suelo durante una detención de caída. Hay que verificar las distancias exigidas en las instrucciones de uso del equipo que será usado.

- al usar el equipo, debe prestarse especial atención a los fenómenos peligrosos que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, especialmente: - contacto de cuerdas de seguridad con bordes afilados o enredamiento- caídas pendulares.- conductividad eléctrica- defectos tales como el corte, la abrasión, la corrosión, a- temperaturas extremas

- exposición a condiciones climáticas negativas- agentes químicos, ! El equipo de protección individual debe ser transportado en un envase, por ejemplo una bolsa de textil resistente a humedad a una caja o maleta de acero o plástico, asegurando su protección contra la humedad y daños mecánicos.

- ! El equipo de protección individual debe limpiarse y desinfectarse de manera que no afecte a los materiales (materia prima) de los que fue fabricado. En el caso de productos textiles, (cintas, cables) utilizar un detergente suave para ropa delicada. Se puede lavar a mano o en la lavadora. Enjuagar bien con agua.

- Algunas piezas hechas de polímeros se pueden limpiar sólo con agua. En el caso en que el equipo quede mojado, ya sea durante el uso o por ser lavado, debe ser dejado para secar de forma natural, lejos de fuentes directas de calor. Partes y mecanismos de metal (muelles, tacos, bisagras, etc.) pueden ser regular y ligeramente engrasadas para asegurar un rendimiento mejor.

- ! El equipo de protección individual debe ser almacenado envasado con holgura en un lugar bien ventilado, seco, protegido de la luz directa, los rayos UV, el polvo, los objetos afilados, las temperaturas extremas y los agentes corrosivos o agresivos.